



Hechos Relevantes

Enjoy S.A.

Hechos Relevantes

Con fecha **25 de febrero de 2016** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: “Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación: El día viernes 26 de febrero iniciará operaciones el Casino Enjoy San Andrés, ubicado en la Isla de San Andrés, junto al Hotel Royal Decameron El Isleño. Este nuevo Casino, concebido como un centro de entretenimiento, cuenta con 72 máquinas de azar y 8 mesas de juegos como Black Jack, Ruleta y Poker. Lo anterior, en virtud de la firma de un Contrato de Concesión para la Operación de Juegos de Suerte y Azar Localizados, entre Enjoy Caribe SpA - Sucursal Colombia, sucursal de Enjoy Caribe SpA, ésta última filial indirecta de Enjoy S.A. y la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del monopolio rentístico de los juegos de Suerte y Azar – Coljuegos– para operar un casino de juegos en la isla de San Andrés, Colombia.”

Con fecha **30 de marzo de 2016** mediante hecho esencial enviado a la Superintendencia de Valores y Seguros se informó lo siguiente: “Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación: En reunión de directorio de esta sociedad, celebrado el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2016 a las 10:00 hrs. en la sede de CLUB EL GOLF 50, Av. El Golf 50, Las Condes, a fin de tratar las siguientes materias: a) Aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio 2015; b) Exposición de la política de dividendos; c) Distribución de utilidades (dividendos); d) Elección de Directorio. Un documento que contenga la experiencia y perfil profesional de los candidatos a director se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 25 de abril de 2016; e) Remuneraciones de los Directores para el ejercicio del año 2016; f) Presupuesto del Comité de Directores y remuneración de sus integrantes para el ejercicio del año 2016; g) Nombramiento de auditores externos. La proposición de auditores externos en cumplimiento del Oficio Circular N° 718 complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de 2012, dictados por la Superintendencia de Valores y Seguros, se encontrará a disposición de los accionistas en el sitio de internet de la sociedad <http://inversionistas.enjoy.cl> a partir del 11 de abril de 2016. h) Elección del Diario donde se efectuarán las publicaciones de la sociedad; i) Cuenta de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046, sobre operaciones relacionadas; j) Otras materias propias de Juntas Ordinarias de Accionistas.”